



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Generación de créditos T048/2022, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de OCHOCIENTOS NOVENTA MIL EUROS (890.000,00 €), constituye una generación de crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto.
- Dicha generación viene motivada por la concesión al Ayuntamiento de Jerez de subvención de la Diputación Provincial de Cádiz, por importe total de 890.000,00.- €, para financiar actuaciones incluidas en el Plan Extraordinario de Inversiones de Diputación 2022, que son las siguientes:
 - Mejora de la accesibilidad de los itinerarios peatonales en Calle William Shakespeare: 150.000,00 €.
 - Proyecto de dotación de área de juegos infantiles en el Centro Polifuncional San Benito- San Ginés de la Jara de Jerez de la Frontera: 40.000,00 €.
 - Proyecto de urbanización de la parcela de equipamiento público del Centro de Mayores San Benito: 100.000,00 €.
 - Proyecto de intervención del área perimetral y anexas del complejo deportivo Chapín: 600.000,00 €
- El citado ingreso se haya incluido dentro de los supuestos que permiten la generación de crédito, recogidos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- Conforme a las prescripciones del artículo 16.2 RD 500/1990, en el expediente de modificación se mantiene el respeto al principio de equilibrio del presupuesto, según se detalla:

ESTADO DE INGRESOS

Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe €
2022/2/00000/11	761.00	Transferencias de capital de Diputación Provincial	890.000,00
TOTAL.....			890.000,00

	Código Cifrado de Verificación: U82Y32P1I0C0EF7	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA 07/10/2022
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/9084		



ESTADO DE GASTOS

Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe €
2022/2/00000/11	06/34210/61949	Proy.intervención area perimetral y anexas complejo deportivo y estadio Chapín-Instalaciones y Pistas Deportivas	600.000,00
2022/2/00000/11	07/15320/61948	Mejora accesib. Intinerarios peatonales c/William Shaskepeare-Vías Públicas	150.000,00
2022/2/00000/11	07/17111/60978	Proy.area juegos infantiles Centro Polif.San Benito-San Ginés Jara-Parques biosaludables	40.000,00
2022/2/00000/11	16/23133/60979	Proy.urban.parcela equipam. pbco. Centro Mayores San Benito-Centro Día Mayores Zona Norte	100.000,00
TOTAL.....			890.000,00

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.4 del actual Presupuesto, prórroga del 2020, y visto el informe de intervención de fecha 5 de octubre de 2022, tengo a bien

DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Generación de créditos T048/2022, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 890.000,00 euros.

D^a. Laura Álvarez Cabrera
La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,
Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019

	Código Cifrado de Verificación: U82Y32P110C0EF7	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA 07/10/2022
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/9084		